

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 17102 / 2024**VISTO:**

La solicitud de prórroga de designación de la Bioq. Anahi Cristina CHARAF en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Toxicología) del Instituto de Estudios Farmacológicos de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. Anahi Cristina CHARAF fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 1110-2019 desde el 1/11/2019 y a hasta 31/10/2024.

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga de designación de la Bioq. Anahi Cristina CHARAF, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0038-2023 del H. Consejo Superior de la U.N.T.;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 13/06/2025)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la Bioq. Anahi Cristina CHARAF, en su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Toxicología) del Instituto de Estudios Farmacológicos de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con la Resol. N° 0038-2023 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán:

Titulares:



- Mag. Nancy Lorena CORREA - Prof. Adjunta - Cát. Toxicología - FBQF-UNT
- Esp. Bqca. Cecilia Hebe Noemí ORPHÉE - Prof. Adjunta - Cát. Salud Pública - FBQF-UNT
- Dra. María Sofía KARBINER - JTP - Cát. Toxicología - FBQF-UNT

Suplentes:

- Mag. Rosa Magdalena CRUZ - Prof. Titular - Cát. Salud Pública - FBQF-UNT
- Esp. Farm. Isabel Patricia de los Ángeles ROJAS - Prof. Adjunta - Cát. Farmacoquímica - FBQF-UNT
- Dra. Lorena Paola ARCE - JTP - Cát. Toxicología - FBQF-UNT

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

FIRMA ELECTRONICA POR: - DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ - SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA - DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 8337 / 2025

Hoja de firmas